Español: Los Menonitas en la Amazonía Peruana: una amenaza neocolonial enmascarada por fe y religiosidad.
English: Mennonites in the Peruvian Amazon: a neocolonial threat masked by faith and religiosity

Bassi, Elena
CAAAP San Martín
Correo electrónico: e.elenabassi@gmail.com

Resumen

La Amazonía peruana enfrenta un conflicto multifacético derivado de la expansión de colonias menonitas, cuyo modelo de agricultura intensiva ha provocado deforestación masiva y alteraciones ecológicas significativas, vulnerando además los derechos territoriales y culturales de los pueblos indígenas. Estos últimos luchan por salvaguardar sus territorios ancestrales, esenciales para su identidad y modo de vida. El presente artículo examina los orígenes históricos y los impactos ambientales, socioeconómicos y culturales de la presencia menonita, integrando testimonios de Romario Chacón Vargas y líderes indígenas como Lizardo Cauper Pezo, Abner Ancón Rodríguez. Asimismo, se evalúan las deficiencias del marco legal peruano y se proponen estrategias de autogestión, consulta previa y cooperación interinstitucional que permitan alcanzar un desarrollo sostenible y equitativo. La investigación critica la insuficiencia de las garantías estatales y la implementación defectuosa de los procesos de consulta, enfatizando la necesidad urgente de reformas legales, mayor inversión en recursos y colaboración interinstitucional. En conclusión, para preservar la integridad ecológica y cultural de la Amazonía es imprescindible transformar el actual paradigma extractivo en un modelo de desarrollo sostenible y justo.
Palabras clave: Menonitas; derechos indígenas; deforestación; autogobierno; delito ambiental; invasiones

Abstract

The Peruvian Amazon faces a multifaceted conflict arising from the expansion of Mennonite colonies, whose intensive agricultural model has caused massive deforestation and significant ecological alterations, while also violating the territorial and cultural rights of indigenous peoples. These communities struggle to safeguard their ancestral territories, which are essential for their identity and way of life. This article examines the historical origins and the environmental, socioeconomic, and cultural impacts of the Mennonite presence, integrating testimonies from Romario Chacón Vargas and indigenous leaders such as Lizardo Cauper Pezo, Abner Ancón Rodríguez. Furthermore, it assesses the deficiencies of the Peruvian legal framework and proposes strategies of self-management, prior consultation, and inter-institutional cooperation to achieve sustainable and equitable development. The study criticizes the insufficiency of state guarantees and the flawed implementation of consultation processes, emphasizing the urgent need for legal reforms, increased resource investment, and inter-institutional collaboration. In conclusion, to preserve the ecological and cultural integrity of the Amazon, it is imperative to transform the current extractive paradigm into a model of sustainable and just development.

Keywords: Mennonites; indigenous rights; deforestation; self-governance; environmental crime; invasions

INTRODUCCIÓN

La Amazonía peruana se erige como uno de los ecosistemas de mayor biodiversidad y complejidad del planeta, sin embargo, en las últimas décadas ha sido escenario de conflictos territoriales que amenazan tanto la integridad ecológica como la supervivencia cultural de las comunidades nativas que la habitan. En este contexto, la llegada y consolidación de colonias menonitas, impulsadas por un modelo agrícola intensivo y mecanizado, ha desencadenado procesos de deforestación masiva y alteración del paisaje que afectan de forma directa a los pueblos indígenas, cuyos modos de vida ancestrales se sustentan en una relación simbiótica con la naturaleza. Los menonitas, cuyo

origen se remonta a la Reforma Protestante en el siglo XVI y que en el siglo XX emigraron hacia diversas regiones de América Latina en busca de espacios que les permitieran preservar sus costumbres y evitar la asimilación cultural, han encontrado en la Amazonía peruana un escenario propicio para el desarrollo de prácticas productivas intensivas (Waroux, Neumann, O'Driscoll, & Schreiber, 2021). Durante el siglo XX, diferentes grupos emigraron a México, Paraguay, Bolivia, Brasil y otros países de la región, llegando a formar 214 comunidades en 3.9 millones de hectáreas (Soria, 2024). Esta migración se intensificó a partir de la década del 2010, cuando grupos provenientes de Belice y Bolivia comenzaron a negociar la adquisición de tierras en regiones como Ucayali y Loreto (Waroux, Neumann, O'Driscoll, & Schreiber, 2021), estableciéndose en colonias que, mediante la tala de bosques primarios y el uso intensivo de agroquímicos, han contribuido a la pérdida de miles de hectáreas de bosque, afectando no solo la biodiversidad, sino también las estructuras socioeconómicas tradicionales de las comunidades indígenas (Sierra Praeli, 2023). En respuesta a esta amenaza, los pueblos indígenas han desarrollado estrategias de defensa que abarcan desde la organización de guardias indígenas hasta la capacitación legal a través de escuelas itinerantes. Los testimonios de líderes indígenas –entre ellos Lizardo Cauper Pezo, presidente del Consejo Shipibo Konibo COSHICOX, Abner Ancón Rodríguez, presidente de la Guardia Indígena regional Shipibo, y Romario Chacón Vargas, asistente legal de FECONAU– revelan la magnitud de la vulneración de derechos y la urgencia de reformar el marco legal vigente, el cual, a pesar de contar formalmente con normas de protección, resulta insuficiente ante la inercia estatal y la corrupción de ciertos actores. El presente artículo se propone analizar de forma integral esta problemática, combinando un recorrido histórico sobre la migración menonita y su impacto ambiental, con el examen de las estrategias de autogestión y defensa territorial que han implementado las comunidades indígenas para preservar sus territorios ancestrales. La deforestación y la apropiación irregular de tierras en la Amazonía no son solo cuestiones ambientales, sino que constituyen una violación a los derechos humanos y culturales de los pueblos originarios, afectando de manera irreparable su identidad y la sustentabilidad de sus modos de vida. La discusión se centra en la confrontación entre el

modelo extractivo menonita y la cosmovisión indígena, evidenciando la necesidad de un cambio estructural en las políticas de desarrollo del Estado peruano para garantizar que la preservación de la Amazonía se traduzca en la protección efectiva de los derechos ancestrales y en un futuro sostenible para toda la humanidad.

ANTECEDENTES

Los menonitas representan un movimiento religioso nacido en 1525 en Europa Occidental durante el periodo de las reformas protestantes. Los menonitas se caracterizan por un estilo de vida austero, un fuerte sentido comunitario y la búsqueda de la autosuficiencia, lo que los ha llevado a emigrar en diversas ocasiones para preservar sus principios y costumbres frente a la modernidad y la secularización (Smith, 1909). Se caracterizan por estar divididos en dos grupos: conservadores y progresistas; los conservadores se mantienen firmes a sus principios y costumbres, lo que los hace emigrar para encontrar lugares donde poder aislarse de la sociedad, como Latinoamérica, especialmente en la Amazonía (Waroux, Neumann, O'Driscoll, & Schreiber, 2021). Durante el siglo XX, diferentes grupos emigraron a México, Paraguay, Bolivia, Brasil y otros países de la región, llegando a formar 214 comunidades en 3.9 millones de hectáreas (Soria, 2024).

Los menonitas en Perú provienen del grupo más conservador de Belice y Bolivia y buscan aislarse de la modernidad y el mundo secular. A partir de 2010, intentaron negociar con el gobierno peruano para obtener privilegios y facilitar la adquisición de tierras, logrando acuerdos significativos en 2014 con el gobierno regional de Huánuco. Luego de varios intentos fallidos, se trasladaron a la región de Ucayali y posteriormente a Loreto (Echegaray & Muñoz, 2024). Actualmente, las colonias menonitas principales incluyen Wanderland, Österreich, Providencia, Chipiar y Masisea. Desde su establecimiento, las colonias han crecido rápidamente, pasando de unas pocas familias a comunidades que abarcan cientos de personas. Según informes, estas comunidades han sido responsables de la deforestación de más de 7000 hectáreas entre 2017 y 2023, con un incremento del 34.5% desde 2022 (Sierra Praeli, 2023).

El informe de *Mongabay* (2023) y otros estudios documentan cómo los menonitas han continuado sus actividades deforestadoras sin contar con los permisos adecuados, incluso a pesar de las leyes nacionales que prohíben la tala ilegal. Los expertos señalan que la deforestación masiva no solo amenaza la biodiversidad de la región, sino que también contribuye al cambio climático global, al reducir la capacidad de la Amazonía para absorber carbono (Sierra Praeli, 2023). La deforestación es el impacto más visible y devastador de las actividades menonitas. Las prácticas de tala y quema para preparar el terreno afectan no solo la cobertura forestal, sino también los servicios ecosistémicos esenciales. Además, la eliminación de cobertura boscosa compromete también el equilibrio hidrológico de la región (Finer M, 2024). La deforestación causada por los menonitas impacta negativamente en los ecosistemas amazónicos, afectando hábitats de especies en peligro de extinción (Brehaut, 2023).

Las actividades agrícolas de los menonitas incluyen el uso de agroquímicos, maquinaria pesada, técnicas intensivas y cultivos modificados genéticamente. La expansión agrícola también ha impulsado la construcción de infraestructuras que favorecen economías ilegales como la minería y la tala ilegal (Brehaut, 2023). Esta forma de agricultura intensiva y mecanizada funciona con maquinarías tecnológicas y costosas, cosa que hace entender el poder económico de las colonias y también la contradicción de sus supuestos ideales. Su justificación de haber migrado es aislarse de la sociedad para vivir sin tecnología y de una manera humilde y austera, pero en cambio, no trabajan la tierra para su auto subsistencia, sino para comercializar productos agrícolas y apropiarse de la mayor cantidad hectáreas que puedan. Los menonitas dicen que quieren vivir pacíficamente según sus valores y hablan de que es por la voluntad de Dios que se han expandido en otros territorios, sin reconocer el delito ambiental y desastre ecológico que vienen generando en diferentes países (Garrison, 2022).

DERECHOS TERRITORIALES

Uno de los mayores conflictos generados por la expansión de los menonitas en la Amazonía es el relacionado con los derechos territoriales de las comunidades indígenas. Los pueblos originarios de la Amazonía han habitado

estos territorios por siglos, desarrollando una relación simbiótica con el bosque que ha permitido la preservación de los ecosistemas locales.

La tala de árboles y la conversión de grandes áreas de bosque en tierras de cultivo han afectado gravemente a estos pueblos, quienes dependen del bosque para su supervivencia, tanto en términos de recursos naturales como de identidad cultural. La presencia de comunidades menonitas en la Amazonía peruana ha generado un conflicto que involucra no solo cuestiones ambientales, sino también una serie de tensiones sociales y la vulneración de derechos indígenas.

Los menonitas han adquirido tierras, en muchos casos, de forma legal, pero se ha cuestionado la legalidad de estas adquisiciones, especialmente cuando estas tierras pertenecen a territorios que, según la ley peruana, están bajo el dominio ancestral de las comunidades indígenas. Además, las comunidades indígenas han denunciado la falta de consulta previa y el incumplimiento de los acuerdos establecidos en la legislación internacional sobre derechos humanos (Brehaut, 2023).

Las comunidades indígenas han mantenido históricamente una relación simbiótica con su territorio, basada en el respeto a la naturaleza y en la transmisión de saberes ancestrales. La ocupación de territorios por parte de actores externos ha desencadenado procesos de despojo, vulneración de derechos y conflictos socioambientales, poniendo en riesgo tanto la biodiversidad como la integridad cultural de estos pueblos (Díaz Gonzales, 2021).

Uno de los factores que ha permitido la expansión de colonias menonitas en territorios indígenas es la existencia de vacíos legales y la debilidad institucional. Numerosos informes señalan que, a pesar de contar con títulos de propiedad y de que las comunidades indígenas han demarcado y titulado sus territorios, las leyes peruanas no han sido suficientemente rigurosas para impedir la apropiación irregular de tierras. La falta de una consulta previa efectiva y la implementación deficiente de normativas internacionales en materia de derechos indígenas han facilitado que actores externos se apropien

de espacios que históricamente pertenecen a los pueblos originarios (Brehaut, 2023).

Documentos oficiales y testimonios indican que muchas de estas tierras, que en realidad forman parte del territorio ancestral de las comunidades indígenas, han sido "compradas" o asignadas a colonias menonitas mediante procedimientos administrativos que adolecen de falta de consulta previa y de verificación de la titularidad tradicional (Díaz Gonzales, 2021).

Lizardo Cauper Pezo, presidente del Consejo Shipibo Konibo Xetebo COSHICOX, ha sido uno de los principales portavoces en la denuncia de la apropiación de tierras ancestrales por parte de colonias menonitas en la Amazonía. Lizardo explica cómo se lleva a cabo el asentamiento de los menonitas:

"Ellos llegan, se presentan ante las autoridades, solicitan el espacio, compran. Esto genera tráfico de tierras. Por ejemplo, yo soy peruano, me ubico en un área, obtengo un certificado de posesión y luego corro a vender la tierra a los menonitas. Entonces, ellos dicen haber adquirido legalmente, pero ¿quién es el verdadero propietario? Esto es otra forma de traficar tierras" (Lizardo Cauper Pezo, entrevista febrero 2025).

La falta de una regulación eficaz permite, por tanto, a estos grupos apropiarse de vastos territorios.

Entonces, uno de los aspectos más críticos del conflicto en la Amazonía peruana es la forma en que se llevan a cabo las adquisiciones de tierras. Documentos oficiales y testimonios indican que muchas de estas tierras, que en realidad forman parte del territorio ancestral de las comunidades indígenas, han sido "compradas" o asignadas a colonias menonitas mediante procedimientos administrativos que adolecen de falta de consulta previa y de verificación de la titularidad tradicional (Díaz Gonzales, 2021). En este sentido, se presta especial atención al testimonio de Abner Ancón Rodríguez, quien, como presidente de la Guardia Indígena regional, ha sido testigo directo de la invasión de tierras y de las estrategias de defensa que han

surgido en comunidades como la suya, Comunidad Nativa Caimito. Abner relata:

“He visto documentos en los que se certifica la posesión de terrenos que, en realidad, ya estaban demarcados y titulados como parte de nuestro territorio ancestral. Esto evidencia una complicidad entre algunos funcionarios y autoridades, que facilitan la apropiación de nuestras tierras sin respetar las normas legales vigentes” (Abner Ancón Rodríguez, entrevista febrero 2025).

Al mismo tiempo, Romario Chacón Vargas, asistente legal de la Federación de Comunidades Nativas de Ucayali y Afluentes (FECONAU), explica:

"El Estado está en la obligación de hacer la consulta previa, pero lo que hacen es enviar un grupo de profesionales en las comunidades, realizan tallercitos y lo convierten en una fachada, diciendo que han consultado. El verdadero consentimiento nunca se logra, y por eso se imponen proyectos que afectan gravemente nuestros territorios" (Romario Chacón Vargas, entrevista febrero 2025).

Esta situación es agravada por la corrupción y la complicidad de algunos funcionarios, quienes facilitan la emisión de documentos de posesión sin verificar la titularidad ancestral. Tal como se evidencia en el caso de la comunidad Shipibo de Caimito en Masisea, región Ucayali, donde a pesar de contar con títulos demarcados, las certificaciones de compra favorecen a actores externos (Abner Ancón Rodríguez entrevista febrero 2025).

EL CASO DE LA CN CAIMITO

La problemática de la apropiación de tierras ancestrales en la Amazonía peruana se agrava cuando actores externos, como las colonias menonitas, ingresan de manera irregular en territorios históricamente habitados por comunidades indígenas. En este contexto, el testimonio de Abner Ancón Rodríguez representa a 176 comunidades nativas Shipibo de las regiones de Loreto y Ucayali.

Abner relata que, desde 2016, los menonitas han comenzado a invadir territorios de comunidades indígenas del área, afectando de manera directa a la CN Caimito y a la CN Buenos Aires. Según sus datos, en Caimito se ha registrado la ocupación de un promedio de 80 hectáreas, mientras que en Buenos Aires la invasión ha alcanzado 800 hectáreas (Abner, ibidem). Este fenómeno no solo implica una pérdida cuantitativa de territorio, sino que además vulnera derechos fundamentales de los pueblos indígenas, quienes históricamente han gestionado sus recursos y mantenido una relación simbiótica con la naturaleza.

Además, Abner critica la aparente legalidad de estos actos, señalando que las adquisiciones de tierras por parte de los menonitas se realizan sin la debida consulta previa ni el respeto a la normativa que protege los territorios indígenas. Abner destaca que:

“A pesar de contar con títulos de propiedad y de que nuestros territorios han sido demarcados legalmente, la falta de una consulta previa efectiva y la inacción estatal han permitido que actores externos ingresen y "compren" legalmente parte de las tierras. Este fenómeno se agrava por la existencia de vacíos legales y la complicidad de funcionarios, lo que convierte la defensa territorial en una lucha constante” (Abner, ibidem).

El caso de la CN Caimito ha sido objeto de análisis informes especializados, como señala Romario Chacón Vargas:

“La ocupación irregular de tierras en esta comunidad es representativa de un patrón sistemático en el que actores externos se apropian de espacios protegidos, utilizando mecanismos legales y administrativos deficientes para legitimar sus adquisiciones (…) La ausencia de una consulta previa efectiva y el incumplimiento de los protocolos internacionales de derechos indígenas han permitido la expansión de actividades agrícolas intensivas en territorios que pertenecen a comunidades ancestrales, (y) las invasiones de tierras en la CN Caimito y otras comunidades adyacentes han generado no solo la pérdida de hectáreas significativas, sino también impactos ambientales graves, como la deforestación de bosques primarios y la degradación de ecosistemas

esenciales para la subsistencia de los pueblos originarios" (Romario Chacón V. Entrevista febrero 2025).

Esta consideración se alinea con el testimonio de Abner, quien confirma que "*la falta de un control estatal riguroso y la complicidad de algunos funcionarios han favorecido el avance de las colonias menonitas en la región (...) la "falta de fiscalización", en las entidades estatales, permite que documentos de posesión sean emitidos sin la debida verificación de la titularidad ancestral*". Este escenario ha sido evidenciado en casos como el de Caimito, donde a pesar de que el territorio está legalmente reconocido como de la comunidad, se han emitido certificaciones de compra que favorecen a las colonias menonitas.

EL MODELO MENONITA Y LA TRADICIÓN INDÍGENA

La confrontación entre el modelo de producción menonita y la agricultura tradicional de las comunidades indígenas es una de las claves para entender el conflicto en la Amazonía. Los menonitas, con su enfoque en la mecanización, el uso intensivo de agroquímicos y la producción orientada al mercado, representan un modelo que, si bien es eficiente desde una perspectiva económica, resulta altamente extractivo y ambientalmente destructivo. En contraste, la agricultura indígena se fundamenta en la cosmovisión del respeto a la naturaleza, la conservación de los recursos y la transmisión de conocimientos ancestrales, lo que favorece la sostenibilidad a largo plazo (Dourojeann, 2020).

Este contraste en el modelo de desarrollo es fuente de tensión, sobre todo porque las poblaciones indígenas no reciben apoyo del gobierno para mejorar su producción agrícola sostenible. Como cuenta Lizardo Cauper Pezo, líder del pueblo Shipibo-Konibo, cuyos territorios vienen afectados de esta entrada de los menonitas en la Amazonía, cuenta: "*nuestra agricultura es para la supervivencia, para la subsistencia, no para una gran economía de mercado. Nosotros utilizamos herramientas sencillas como machete y pala, mientras que los menonitas emplean maquinaria pesada para derribar bosques enteros*" (Lizardo Cauper Pezo, entrevista febrero 2025).

El conflicto territorial entre las comunidades indígenas y las colonias menonitas no se reduce únicamente a la apropiación de tierras. También implica un choque de modelos de desarrollo y de cosmovisión. Mientras que los menonitas se orientan hacia un modelo de agricultura mecanizada, que utiliza maquinaria pesada y agroquímicos para maximizar la producción (con el consiguiente impacto negativo sobre el medio ambiente), las comunidades shipibo optan por prácticas agrícolas basadas en la conservación, el respeto a la madre tierra y la sostenibilidad a largo plazo. Abner Ancón Rodríguez enfatiza esta diferencia en sus declaraciones:

"Nuestra agricultura está fundamentada en la conservación y en la transmisión de conocimientos ancestrales. No utilizamos maquinaria que destruya nuestros bosques, sino herramientas tradicionales que nos permiten vivir en armonía con la naturaleza. Esto contrasta con la forma en que operan los menonitas, quienes, a pesar de proclamarse autosuficientes, destruyen los ecosistemas para favorecer una economía de mercado que no respeta nuestros valores" (Abner Ancón Rodríguez, entrevista febrero 2025).

Este contraste evidencia una dualidad en el enfoque del desarrollo: por un lado, la búsqueda de una autosuficiencia basada en métodos tradicionales y, por otro, la expansión de un modelo económico que prioriza el beneficio a corto plazo sobre la sostenibilidad ambiental y cultural.

El modelo agrícola menonita se apoya en el uso de maquinaria pesada y agroquímicos que, junto con la práctica del monocultivo, deteriora la calidad del suelo y contamina los recursos hídricos. Además, se ha documentado la quema de áreas deforestadas como parte del proceso de "limpieza" previo a la siembra. En este sentido, Abner Ancón Rodríguez ha relatado cómo en su comunidad se observa que "*los menonitas tumban los árboles y luego queman el terreno, un proceso que no solo destruye el ecosistema, sino que facilita la entrada de pesticidas y otros químicos que afectan tanto la flora como la salud de la población*" (Abner Ancón Rodríguez, entrevista febrero 2025).

El manejo de la tierra mediante quemas controladas (o, en muchos casos, no tan controladas) es otra práctica que ha generado serias preocupaciones.

Durante el periodo de incendios registrado en septiembre, Abner describe cómo se han observado actividades de quema en zonas donde se realiza la deforestación. Según su testimonio, *“antes de quemar se hace una limpieza, pero los menonitas no tienen una verdadera preocupación por la conservación; se alegran de destruir el bosque para poder sembrar de nuevo en condiciones que favorecen su modelo de producción”* (Abner Ancón Rodríguez, entrevista febrero 2025). Esta estrategia de ‘limpieza’ no solo acelera la pérdida de bosques primarios, sino que también incrementa la vulnerabilidad de la región ante incendios descontrolados.

Otro aspecto relevante es el choque cultural entre la forma de vida indígena y el modelo menonita. Mientras que los Shipibo y otras comunidades originarias practican una agricultura de subsistencia y de conservación, basada en la preservación de los recursos naturales y en la transmisión de saberes ancestrales, los menonitas operan un modelo de agricultura mecanizada que favorece la producción en masa y la comercialización. Esta diferencia no solo se traduce en el uso de tecnologías y prácticas agrícolas, sino también en la manera de concebir el territorio. Como afirma Abner: *“La agricultura indígena se basa en la conservación de la madre tierra, en el respeto a nuestros sagrados y en el ciclo natural de la vida. Por el contrario, la agricultura menonita es una máquina que arrasa con todo, sin pensar en el futuro ni en la salud de nuestro ecosistema”* (Abner Ancón Rodríguez, Ibidem).

Esta disparidad en los modelos productivos ha generado tensiones en la región, ya que los invasores no solo extraen recursos sin medida, sino que además alteran las estructuras sociales y económicas de las comunidades, desincentivando la continuidad de prácticas tradicionales y fomentando la dependencia de un modelo de producción que privilegia la ganancia a corto plazo.

El impacto de la deforestación y la quema de bosques se extiende a nivel ecológico y humano. Los testimonios recogen preocupaciones sobre la contaminación del agua, la pérdida de especies y la degradación de los suelos, factores que repercuten directamente en la salud y la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas. Abner comenta: *“Cuando los menonitas*

tumban los árboles y queman el terreno, no solo se destruyen hectáreas de bosque, sino que se liberan químicos que contaminan nuestros ríos y lagunas. Esto afecta la pesca, la calidad del agua y, en última instancia, la vida misma de nuestros niños y ancianos" (Abner Ancón Rodríguez, febrero 2025).

Asimismo, el proceso de deforestación genera la reducción de hábitats para numerosas especies animales y vegetales, comprometiendo la biodiversidad de la Amazonía y alterando los ciclos naturales que han sustentado a las comunidades por siglos (Brehaut, 2023).

Romario describe cómo algunos actores externos, especialmente grupos menonitas, emplean tácticas sistemáticas para invadir y explotar los territorios indígenas. Según sus palabras: *"Toman ciertos árboles grandes, los tumban y, cuando se secan, los queman. Esa quema se realiza de forma que el bosque primario se transforma en bosque secundario, facilitando la intervención de quienes luego se aprovechan de la tierra"* (Romario Chacón Vargas, febrero 2025).

Estas prácticas, que incluyen la tala, la quema y posterior arado del terreno, no solo degradan el ecosistema, sino que también generan una serie de problemas legales y de salud pública, afectando los recursos hídricos y la calidad del aire.

Los estudios sobre la migración menonita a América Latina (Sierra Praeli, 2023) muestran que el modelo que estos grupos implementan se caracteriza por una agricultura mecanizada y altamente extractiva. La tala de bosques primarios, el uso intensivo de agroquímicos y la conversión de tierras en monocultivos son prácticas que, si bien permiten altos rendimientos productivos, resultan devastadoras para el medio ambiente.

En contraposición, las comunidades indígenas de la Amazonía, como los Shipibo-Konibo, mantienen una relación ancestral con la tierra basada en la conservación y el respeto por la naturaleza. La agricultura tradicional indígena se fundamenta en prácticas agroecológicas que promueven la biodiversidad, la regeneración del suelo y la preservación de los recursos hídricos (Echegaray & Muñoz, 2024).

Por otra parte, Romario señala que la apertura de carreteras es otra gran amenaza por los derechos territoriales de las comunidades porque facilita la entrada de economías ilegales, como el ingreso de cocaleros o empresas de tala ilegal, quienes aprovechan estas vías para expandir sus actividades ilícitas en territorios indígenas. Abner Ancón Rodríguez señala también que:

“Estas infraestructuras generan una mayor vulnerabilidad en las comunidades, al debilitar sus mecanismos de control y facilitar la invasión de estos actores externos, lo que agrava la explotación y el despojo de sus recursos naturales. Estas dinámicas, en conjunto, intensifican la presión sobre los territorios ancestrales y complican la defensa de la integridad cultural y ambiental de los pueblos originarios”.

Los testimonios de Abner y Romario evidencian que la defensa del territorio indígena no se limita a una cuestión legal, sino que implica la preservación de un modo de vida integral que abarca la dimensión espiritual, cultural y ambiental.

Esta visión de desarrollo sostenible contrasta radicalmente con el modelo menonita, que prioriza la rentabilidad económica por sobre la preservación del ecosistema. La disparidad entre ambos modelos genera tensiones y conflictos que se reflejan tanto en el ámbito ambiental como en el social y cultural.

IMPACTOS SOCIALES Y CULTURALES

La llegada de los menonitas no se limita al impacto ambiental: también conlleva divisiones internas entre las comunidades. *"Ellos entran en nuestros pueblos y tratan de comprar tierras. Esto genera conflictos entre quienes están dispuestos a vender y quienes quieren proteger el territorio. Crean divisiones familiares y comunitarias (…) la estrategia de los menonitas es acercarse a los miembros más vulnerables de la comunidad, ofreciendo dinero o recursos para ganar su apoyo” (*Lizardo Cauper Pezo, entrevista febrero 2025*)*.

La invasión de territorios por parte de colonias menonitas no solo tiene efectos ambientales, sino que también genera importantes conflictos sociales. El testimonio de Abner revela que *"la presencia de estos actores externos ha provocado divisiones internas en las comunidades indígenas. Algunas familias se ven tentadas por ofertas económicas para vender parte de su tierra, lo que genera desunión y conflictos internos. (Tal situación se agrava cuando) algunos líderes o representantes de la comunidad, bajo presiones externas, llegan a negociar o ceder parte del territorio, creando así fisuras en la unidad colectiva"* (Abner Ancón Rodríguez, entrevista febrero 2025).

El choque de modelos no solo se limita a la economía y la producción agrícola, sino que también tiene profundas implicaciones culturales y sociales. La presencia de colonias menonitas, que en apariencia buscan mantener una identidad religiosa y un estilo de vida aislado, contrasta con la realidad de su impacto en los territorios indígenas. La imposición de un modelo productivo foráneo genera tensiones que afectan la cohesión social y la identidad de las comunidades. Abner relata cómo, en algunas ocasiones, *"se generan divisiones internas cuando algunos comuneros, seducidos por ofertas económicas, llegan a vender parte de su tierra, lo que fractura la unidad del pueblo y debilita la resistencia colectiva"* (Abner Ancón Rodríguez, entrevista febrero 2025).

Además, la pérdida de territorios y la degradación ambiental afectan directamente el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, que se relacionan con la tierra a través de prácticas, creencias y rituales ancestrales. La deforestación y la contaminación no solo destruyen hábitats, sino que erosionan la memoria y la identidad cultural, lo que se traduce en una pérdida irreparable para la nación Shipibo-Konibo.

La expansión menonita en la Amazonía ha generado cambios profundos en la estructura socioeconómica de las comunidades indígenas. La apropiación irregular de tierras y la deforestación han provocado la pérdida de territorios esenciales para la subsistencia de los pueblos originarios, alterando sus sistemas tradicionales de producción y de transmisión de conocimientos.

Además, la injerencia de intereses externos ha dado lugar a divisiones internas y a la vulneración de derechos culturales. Esta situación se agrava ante la falta de una respuesta estatal eficaz, lo que incrementa la vulnerabilidad de las comunidades y perpetúa un ciclo de explotación y marginalización. Los testimonios recopilados indican que, en ocasiones, la presión económica ha llevado a que algunos miembros de la comunidad se vean tentados a vender parte de sus tierras, generando fracturas y debilitando la cohesión colectiva. Lizardo Cauper Pezo habla de la organización del pueblo Shipibo Konibo como nación gracias a la creación del Consejo COSHICOX y subraya: *"La resistencia de lucha por comunidades siempre nos divide y puede ser un poco débil. Por eso, la recuperación de nuestros territorios ancestrales debe hacerse como nación, no solo como familias"* (Lizardo Cauper Pezo, febrero 2025).

ESTRATEGIAS Y PERSPECTIVAS

A nivel político, las comunidades indígenas están intentando organizarse para defender sus derechos. *"Queremos ser reconocidos como autogobierno, dialogar con el gobierno para obtener el respeto de nuestros territorios. Si los menonitas pueden desarrollar su economía, ¿por qué nosotros no podemos tener un modelo sostenible apoyado por el gobierno?"* cuenta Lizardo Cauper Pezo. La lucha de las comunidades amazónicas no es solo por el territorio, sino por el derecho a autodeterminar su propio futuro, preservando su cultura y el medio ambiente.

El pueblo Shipibo-Konibo, históricamente vinculado a la tierra y a sus recursos naturales, ha experimentado un proceso de invasión y despojo que amenaza no solo su patrimonio ecológico, sino también su identidad cultural y su modo de vida. Frente a esta situación, el Consejo COSHICOX surge como una respuesta estratégica y necesaria para promover el autogobierno y la consolidación de la nación indígena. En palabras de Lizardo Cauper Pezo, *“el Consejo Shipibo-Konibo COSHICOX es una asociación civil que trabaja para lograr llegar al autogobierno como nación Shipibo. Es un proceso histórico que viene promoviendo la organización interna por pueblos”* (Lizardo Cauper Pezo, febrero 2025). Esta declaración destaca la convicción de que la

resistencia y la defensa territorial deben ser emprendidas de forma colectiva, ya *que "esta iniciativa de luchar como pueblo, como nación, la recuperación de nuestros territorios ancestrales ha sido –y sigue siendo– una necesidad imperante*" (Lizardo Cauper Pezo, febrero 2025).

El Consejo COSHICOX no solo constituye un espacio de articulación política y cultural, sino que además promueve la creación de programas innovadores orientados a fortalecer la capacidad de defensa del pueblo Shipibo-Konibo. Según expone Lizardo, *"se ha impulsado la creación del programa de Radio Televisión Shipibo, digital, destinado a difundir e informar sobre todos los trabajos y avances en la defensa del territorio, así como la conformación de la asociación de médicos tradicionales"* (Lizardo Cauper Pezo, entrevista febrero 2025). Estas iniciativas buscan no solo fortalecer la identidad colectiva, sino también dotar a la comunidad de herramientas prácticas que faciliten la defensa de sus derechos y la resistencia frente a los invasores.

La puesta en marcha de programas de autoprotección, mediante la creación de guardias indígenas que operan en 22 bases repartidas en diversas comunidades, y la capacitación constante de 600 guardias tanto varones como mujeres, evidencia la apuesta decidida por la autogestión. Lizardo señala que *"nos auto declaramos y auto gestionamos nuestra seguridad, creando sistemas propios de control y vigilancia, porque no confiamos en nuestra seguridad nacional; la única forma ha sido fortalecer nuestros propios sistemas de autocontrol*" (Lizardo Cauper Pezo, febrero 2025).

La creación del Consejo COSHICOX y el proceso de autogobierno se erigen, por tanto, como pilares fundamentales para que el pueblo Shipibo-Konibo pueda reafirmar su identidad y reclamar el derecho inalienable a sus territorios ancestrales. Esta organización no solo articula la resistencia interna, sino que también teje alianzas estratégicas con instituciones y aliados que comparten la visión de defensa y preservación del territorio, promoviendo así una perspectiva de nación fuerte y unida. La experiencia expuesta por Lizardo deja en claro que, para enfrentar los desafíos de la apropiación de tierras y la degradación ambiental, es indispensable que el pueblo se organice y se autoidentifique como nación, fortaleciendo sus estructuras de autogestión

y desarrollando iniciativas propias que permitan la defensa pacífica y eficaz de su territorio.

En síntesis, el proceso de creación del Consejo COSHICOX y la apuesta por el autogobierno constituyen estrategias esenciales para que el pueblo Shipibo-Konibo se erija como nación soberana, capaz de enfrentar las problemáticas derivadas de la falta de derechos territoriales. La experiencia y las palabras de Lizardo Cauper Pezo ilustran que solo mediante la unidad, la organización interna y la implementación de programas de capacitación y autoprotección, las comunidades podrán garantizar la defensa de sus espacios sagrados y asegurar la continuidad de su identidad cultural. Este enfoque, basado en la autogestión y la resistencia pacífica, representa no solo una respuesta a la invasión de sus territorios, sino también un modelo de desarrollo sostenible y justo que contribuye a la preservación de uno de los ecosistemas más vitales del planeta.

Estos testimonios subrayan la urgencia de proteger los espacios sagrados y la necesidad de que tanto las autoridades nacionales como la comunidad internacional reconozcan la legitimidad de la lucha indígena. Como ya citado, ante esta situación, las comunidades Shipibo han optado por organizarse de manera autónoma para defender su territorio. La creación de la Guardia Indígena, presidida por Abner Ancón Rodríguez, constituye una respuesta directa y articulada frente a la invasión. Esta estructura, compuesta por guardias indígenas capacitados en defensa territorial, se ha convertido en un mecanismo de autoprotección que busca garantizar el respeto de los derechos y la integridad física y cultural de la comunidad (Abner Ancón Rodríguez, entrevista febrero 2025).

El testimonio de Abner resalta que la organización de la Guardia no solo tiene un componente de seguridad, sino que también se orienta hacia la generación de alianzas estratégicas con otras instituciones y actores que apoyen la lucha por la defensa territorial. Este esfuerzo se enmarca en una visión más amplia de autogobierno y reconocimiento de la nación Shipibo-Konibo, en la que se busca que las autoridades estatales dialoguen de gobierno a gobierno y reconozcan la legitimidad de las demandas indígenas. Esta organización,

surgida a partir de experiencias previas en otros países de la región y apoyada por la experiencia de comunidades hermanas, tiene como función principal vigilar, monitorear y actuar ante cualquier ingreso irregular de personas o actividades ilegales en el territorio (Abner Ancón Rodríguez, entrevista febrero 2025).

Abner explica que la Guardia Indígena se fundamenta en el principio de "autoprotección", según sus palabras:

"Nos identificamos como una especie de Policía Nacional para nuestro territorio, pero sin recurrir a la violencia. Solo usamos nuestras armas ancestrales, como la flecha, pues no poseemos armas de fuego. Nuestra función es vigilar y asegurar que nadie ingrese de manera ilegal, ya sea para deforestar o para realizar actividades que pongan en riesgo nuestra vida y nuestro medio ambiente" (Abner Ancón Rodríguez, entrevista febrero 2025).

Asimismo, describe los desafíos logísticos y de recursos que enfrenta la defensa territorial, así como la complejidad de los procesos legales ante la inercia del Estado: *"A pesar de las denuncias y medidas cautelares, la implementación efectiva de la protección es limitada. La falta de presupuesto y la complicidad de ciertos funcionarios hacen que las invasiones continúen sin consecuencias reales."* (Abner Ancón Rodríguez, febrero 2025)

La lucha de las comunidades shipibo por defender sus territorios se enmarca en un contexto de resistencia que demanda el reconocimiento de sus derechos colectivos y la implementación de mecanismos de consulta previa efectiva. Abner Ancón Rodríguez subraya la necesidad de que el Estado peruano y la comunidad internacional adopten medidas concretas para detener la apropiación irregular de tierras, y destaca la importancia de la solidaridad interétnica y del fortalecimiento de las estructuras de defensa interna.

El relato de Abner detalla los desafíos que enfrenta la Guardia Indígena para cumplir su misión. Entre ellos se encuentran la falta de recursos logísticos, la carencia de movilidad y la ausencia de equipamiento adecuado para garantizar una defensa efectiva del territorio. En varias ocasiones, Abner menciona que "*la Guardia de Caimito tenía una única movilidad, un vehículo*

básico que ha quedado inoperativo, lo que dificulta la vigilancia nocturna y la respuesta rápida ante invasiones o actos de deforestación" (Abner Ancón Rodríguez, febrero 2025).

Asimismo, se resalta el peligro inherente a la labor de la Guardia. Las amenazas de muerte y los constantes enfrentamientos, no solo con los invasores (menonitas, madereros ilegales, cocaleros), sino también con funcionarios corruptos y actores que facilitan la entrada de productos químicos, han generado un clima de inseguridad y temor. Abner enfatiza que "*aunque hemos hecho denuncias, muchas de ellas son solo de carácter verbal, ya que formalizar una denuncia puede poner en riesgo nuestra integridad física*" (Abner Ancón Rodríguez, entrevista febrero 2025).

En este sentido, las declaraciones de Abner evidencian la urgencia de revisar y fortalecer el marco legal vigente, de modo que se garantice la protección de los territorios indígenas y se evite que intereses económicos externos socaven la integridad cultural y ambiental de la Amazonía. La estrategia de autogobierno y la organización de la Guardia Indígena representan pasos fundamentales en este proceso, pero requieren, a su vez, el apoyo de instituciones nacionales e internacionales comprometidas con la defensa de los derechos humanos y ambientales.

Como concluye Abner: *"La defensa de nuestros territorios es una lucha de nación. No se trata solo de proteger unas hectáreas, sino de garantizar el futuro de nuestro pueblo y la preservación de la biodiversidad. Si no actuamos ahora, el legado de nuestros ancestros se perderá para siempre"* (Abner Ancón Rodríguez, entrevista febrero 2025).

La experiencia de Abner y la organización de la Guardia Indígena evidencian la necesidad de fortalecer la autogestión de las comunidades indígenas para la defensa de sus territorios. La creación de estructuras como la Guardia, que actúa como un ente de vigilancia y protección, es un ejemplo de cómo la resistencia se ha organizado de manera autónoma frente a la inacción estatal. Sin embargo, Abner subraya que para que estas iniciativas sean sostenibles se requiere también el apoyo de instituciones y de la comunidad internacional.

“La defensa de nuestros territorios es una lucha de nación. No se trata solo de proteger unas hectáreas, sino de garantizar el futuro de nuestro pueblo y la preservación de la biodiversidad. Necesitamos solidaridad internacional para enfrentar las amenazas, que van desde la deforestación hasta la imposición de modelos económicos destructivos” (Abner Ancón Rodríguez, entrevista febrero 2025).

La defensa de los territorios indígenas requiere no solo de una acción interna, sino también del apoyo de organismos internacionales, ONGs y la comunidad global. En múltiples declaraciones, Abner ha hecho un llamado a la solidaridad internacional para fortalecer la resistencia de las comunidades Shipibo y proteger el patrimonio ambiental de la Amazonía: *“Necesitamos que la comunidad internacional se solidarice con nuestro proceso de lucha. La Amazonía es patrimonio de la humanidad y, si no protegemos nuestros bosques, afectamos a todo el planeta. Apoyen nuestra causa, porque al defender nuestra tierra, defendemos la vida”* (Abner Ancón Rodríguez, entrevista 2025).

Este llamado se inscribe en un contexto en el que la deforestación y la degradación ambiental tienen implicaciones globales, desde el cambio climático hasta la pérdida de biodiversidad, afectando tanto a las comunidades locales como al equilibrio ecológico mundial.

La capacitación legal a través de escuelas itinerantes es un pilar central en la estrategia de defensa territorial. Según Romario Chacón Vargas, asistente legal de FECONAU estas escuelas se diseñan para evitar intervenciones mal ejecutadas que puedan derivar en denuncias penales:

"Este se hace con la finalidad de que, en algún momento, ellos siempre entren en acción y estén en contacto directo, no solo con los invasores, con los cocaleros, con los pescadores, para que, al momento de intervenir, no cometan el error de hacer una mala intervención y sean denunciados." (Romario Chacón Vargas, entrevista 2025)

Romario enfatiza: *"En nuestras escuelas se enseña cómo se tiene que luchar, qué derechos tienen, qué es la autonomía y cómo proceder para hacer una*

denuncia ante las instituciones correspondientes." Romario Chacón Vargas, aporta una perspectiva centrada en la capacitación y en el fortalecimiento legal de las comunidades indígenas. Según Romario, las escuelas itinerantes que organizan para las guardias indígenas tienen como objetivo principal formar a los defensores en el conocimiento de sus derechos y en la correcta intervención ante situaciones de conflicto.

Romario destaca además la importancia de la cooperación interinstitucional, trabajando junto con el IDL y COSHICOX para asegurar que la información y los recursos lleguen a las comunidades: *"Trabajo al mismo tiempo con IDL y con COSHICOX, apoyando a las guardias en las capacitaciones y en las intervenciones, para que conozcan sus derechos y puedan defender su territorio de forma autónoma. Agradezco también a los aliados, como FPP, porque sin su apoyo todo este proceso no habría sido posible"* (Romario Chacón Vargas, febrero 2025).

El entrevistado también critica la eficacia de las garantías estatales y denuncia la discriminación que sufren los pueblos indígenas: *"El Estado sigue siendo discriminatorio contra los pueblos indígenas. Las garantías que se ofrecen son solo papel; no llegan a transformar la realidad de las comunidades, que quedan desprotegidas ante invasores y actividades ilegales."* (Romario Chacón Vargas, febrero 2025)

Asimismo, Romario aborda las dificultades en la denuncia y el seguimiento de los casos, explicando que la lentitud de los procesos legales permite que la deforestación y la invasión continúen: *"El proceso de denuncia tiene un tiempo muy largo para una investigación preliminar, tiempo durante el cual pueden talar aún más. La Fiscalía a menudo no cuenta con los recursos necesarios para actuar oportunamente."* (Romario Chacón Vargas, entrevista 2025)

En la última parte de su intervención, Romario reflexiona sobre las estrategias para enfrentar el conflicto a nivel comunitario y estatal, destacando la importancia de la unidad y de una participación activa en las asambleas: *"El Estado debe ponerse pecho a la mano y no solo pensar en generar ingresos,*

sino en proteger nuestros derechos y nuestro territorio. La unidad de la comunidad es la clave para que, en el día en que se proclame nuestro autogobierno, podamos detener de forma efectiva la invasión de actores externos." (Romario Chacón Vargas, febrero 2025)

El empoderamiento de las comunidades indígenas es clave para contrarrestar la invasión y la explotación de sus territorios. *"Las iniciativas de capacitación legal y la organización de las guardias indígenas deben ir acompañadas de un fortalecimiento de la unidad interna, promoviendo la participación activa de mujeres y jóvenes y la consolidación de estructuras de autogobierno"* (Lizardo Cauper Pezo, febrero 2025).

"La unidad de la comunidad es nuestra fortaleza. Cuando nos organizamos y actuamos de manera conjunta, podemos defender nuestro territorio y garantizar un futuro sostenible para nuestras generaciones." (Lizardo Cauper Pezo, febrero 2025)

Asimismo, se propone la implementación de proyectos de agroforestería y prácticas agrícolas sostenibles, que permitan a las comunidades generar ingresos sin sacrificar la conservación de los recursos naturales.

INEFICACIA DE LA JUSTICIA

Diversos informes han puesto de manifiesto la complicidad de algunos funcionarios y la existencia de vacíos legales en el marco de protección de los territorios indígenas en el Perú (Brehaut, 2023). La falta de una consulta previa efectiva y la implementación deficiente de las normativas internacionales han permitido que actores externos, incluidos grupos menonitas, se apropien de tierras que históricamente pertenecen a las comunidades indígenas.

En este sentido, la respuesta estatal ha sido insuficiente para frenar la apropiación irregular y para garantizar la defensa efectiva de los derechos ancestrales. A pesar de que en 2024 la Fiscalía peruana solicitó penas superiores a 8 años de prisión para algunos responsables de la deforestación

(Llanos, 2024), las medidas judiciales han avanzado a un ritmo lento, dejando a las comunidades en una situación de vulnerabilidad permanente.

En el ámbito judicial, a pesar de la existencia de denuncias y medidas cautelares los procesos se dilatan y, en muchos casos, las sentencias no se ejecutan de manera efectiva. Los testimonios indican que la falta de recursos y la burocracia en el sistema judicial impiden que se haga justicia de forma rápida, dejando a las comunidades en una situación de indefensión.

Este retraso en la administración de justicia refuerza la necesidad de reformar los mecanismos legales para que las denuncias sean atendidas de manera efectiva y se garantice la protección de los derechos indígenas.

Abner Ancón Rodríguez ha manifestado que *“a pesar de las denuncias y las resoluciones judiciales, la implementación efectiva de las medidas de protección es limitada, y muchas veces, las amenazas y la violencia impiden que se ejecute una acción contundente”* (Abner Ancón Rodríguez, entrevista febrero 2025).

El testimonio de Abner describe cómo, tras presentar denuncias por usurpación agravada, se han abierto procesos de investigación en la Policía Nacional y en el Poder Judicial. Sin embargo, la “falta de garantías” para los defensores territoriales y la presión de actores económicos externos hacen que estos procesos se dilaten y, en ocasiones, queden en el papel sin una aplicación real en terreno.

Romario Chacón Vargas expresa de forma contundente su descontento con las garantías ofrecidas por el Estado, señalando la brecha entre lo que dicta la ley y la realidad en terreno: *"Sería bueno que salga al mismo tiempo una reflexión que favorezca a la comunidad y que alguien del Estado se ponga a monitorear; pero el papel de las garantías es solo eso, papel”* (Romario Chacón Vargas, 2024, febrero 2025).

Esta crítica se extiende a la ineficiencia de los mecanismos de denuncia y la falta de respuesta efectiva ante las invasiones territoriales. Romario lamenta

que, a pesar de existir procedimientos formales, en la práctica estos quedan archivados o se dilatan por falta de recursos y voluntad política.

Romario también aborda el tema de la consulta previa, enfatizando la diferencia entre el simple trámite de "consulta" y el verdadero consentimiento informado que debe ser obligatorio para cualquier proyecto que afecte a los territorios indígenas:" *En realidad, la consulta previa no se realiza de forma adecuada; lo que se busca es el consentimiento, y si la comunidad está en desacuerdo, ese proyecto debería quedar paralizado*" (Romario Chacón Vargas, Ibidem).

Esta crítica pone de manifiesto la necesidad de revisar los procesos de consulta para que sean verdaderamente participativos y reflejen el sentir de la comunidad, en lugar de servir como mero trámite administrativo que favorece a intereses externos. El testimonio de Romario Chacón Vargas evidencia la complejidad y la urgencia de la defensa legal y territorial en la Amazonía peruana. Las iniciativas de capacitación, como las escuelas itinerantes, y la organización de las guardias indígenas se presentan como estrategias fundamentales para empoderar a las comunidades y contrarrestar la invasión y degradación de sus territorios. Sin embargo, estas acciones deben ir acompañadas de un compromiso estatal real que garantice la consulta previa efectiva y la asignación de recursos suficientes.

CONCLUSIONES

El caso menonita en la Amazonía representa un ejemplo emblemático de los desafíos que enfrentan las poblaciones indígenas frente a la expansión agrícola y la globalización. Mientras el gobierno peruano continúa favoreciendo inversiones externas sin medidas de protección adecuadas, las comunidades locales resisten para defender su tierra y su estilo de vida.

Las conclusiones derivadas del análisis realizado evidencian que la expansión de las colonias menonitas en la Amazonía peruana no constituye únicamente un problema ambiental, sino que se configura como una amenaza neocolonial que vulnera de manera sistemática los derechos territoriales, culturales y socioeconómicos de los pueblos indígenas. Este fenómeno, impulsado por un

modelo de desarrollo extractivo y mecanizado, se traduce en la apropiación irregular de tierras ancestrales, lo que ha provocado la deforestación masiva y la degradación de ecosistemas vitales para la vida de las comunidades originarias. Los testimonios de líderes indígenas –como Lizardo Cauper Pezo, Abner Ancón Rodríguez y Romario Chacón Vargas– ilustran de manera contundente cómo la injerencia de estos actores externos atenta contra la identidad y la autonomía de los pueblos indígenas, ya que su presencia se impone mediante prácticas que, aunque legalmente ambiguas, se sostienen en la complicidad de algunos funcionarios estatales y en vacíos normativos que facilitan el despojo de territorios.

Además, la confrontación entre el modelo menonita y la cosmovisión indígena revela una marcada dicotomía en la forma de entender el uso y la conservación de la tierra. Mientras que el enfoque menonita se orienta hacia la maximización de la producción mediante la tala y la quema sistemática de bosques, el modelo indígena se fundamenta en el respeto por la naturaleza y en prácticas de sostenibilidad que han permitido la preservación de ecosistemas a lo largo de generaciones. En este sentido, la amenaza neocolonial que representan las comunidades menonitas se manifiesta no solo en la pérdida de biodiversidad, sino también en el debilitamiento de la cohesión social y en la fragmentación de las comunidades indígenas, quienes se ven forzadas a organizarse y a luchar por la defensa de sus territorios a través de la autogestión y el fortalecimiento de sus estructuras de resistencia.

Las expansiones de las colonias menonitas han llegado a ser un verdadero desastre ecológico y el trabajo agrícola que ellos dicen ser principio fundamental de su fe cristiana, ha devenido una estrategia neocolonial para apropiarse de territorios de la Amazonia, sin tener en cuenta de los derechos territoriales de las poblaciones indígenas.

El análisis del fenómeno menonita en la Amazonía peruana revela un conflicto multifacético, en el que se entrelazan dimensiones ambientales, sociales, culturales y legales. La invasión de territorios ancestrales por parte de colonias menonitas no solo implica una pérdida de hectáreas de bosque, sino que también pone en riesgo la integridad de comunidades indígenas que han

vivido en armonía con la naturaleza por siglos. Los testimonios de Abner Ancón Rodríguez evidencian la urgente necesidad de fortalecer las defensas territoriales y de revisar el marco legal para evitar futuras apropiaciones irregulares.

La respuesta de las comunidades indígenas, manifestada a través de la organización de la Guardia Indígena y la puesta en marcha de estrategias de autoprotección, es un ejemplo de resistencia y de autogestión que debe ser reconocida y apoyada. El llamado a la solidaridad internacional y a la intervención de organismos multilaterales es fundamental para lograr un cambio efectivo, dado que la preservación de la Amazonía no solo es una cuestión local, sino un imperativo global en la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

La consolidación de un modelo de desarrollo inclusivo en la Amazonía peruana pasa necesariamente por el reconocimiento pleno de los derechos de las comunidades indígenas. Es imperativo que el Estado peruano, en diálogo con los pueblos originarios, establezca mecanismos de compensación, restitución y participación que garanticen la preservación de los territorios ancestrales y que eviten la proliferación de intereses económicos externos que pongan en riesgo la vida y la cultura de estas comunidades.

Como concluye Abner en uno de sus testimonios: *“Defender nuestros territorios es defender la vida misma. No se trata solo de proteger hectáreas de bosque, sino de garantizar que nuestros hijos puedan seguir viviendo en armonía con la madre tierra. Necesitamos que la justicia y la solidaridad prevalezcan para que la Amazonía, que es patrimonio de la humanidad, no se pierda en aras de intereses económicos efímeros”* (Abner Ancón Rodríguez, entrevista febrero 2025).

El análisis de la presencia menonita en la Amazonía peruana y la defensa territorial de los pueblos indígenas, ejemplificado en el testimonio de Abner Ancón Rodríguez, revela la urgencia de repensar el modelo de desarrollo que se impone en uno de los ecosistemas más vitales del planeta. La colisión entre un modelo económico extractivo y la cosmovisión de conservación de las

comunidades originarias pone en evidencia la necesidad de una acción coordinada y solidaria, tanto a nivel nacional como internacional, que garantice el respeto a los derechos ancestrales y la protección del patrimonio natural y cultural de la Amazonía.

La lucha que encabezan comunidades como la Shipibo-Konibo no es solo una cuestión local; es un llamado global para revaluar nuestras prioridades en términos de desarrollo, justicia ambiental y equidad social. En este contexto, el fortalecimiento de la autogestión, la revisión de marcos legales y el apoyo a iniciativas de monitoreo y protección territorial se erigen como estrategias fundamentales para enfrentar los desafíos que plantea la apropiación irregular de tierras en la región.

Solo a través de una acción conjunta y de la solidaridad internacional se podrá garantizar que la Amazonía, fuente inagotable de biodiversidad y patrimonio ancestral, continúe siendo un espacio de vida y de cultura para las generaciones futuras. La situación en la Amazonía peruana es una llamada de atención para la comunidad internacional. La lucha por la defensa de los territorios indígenas y la preservación de la biodiversidad no puede ser ignorada, ya que su impacto trasciende las fronteras regionales y afecta a toda la humanidad. Como concluyen los testimonios analizados, la unidad, el conocimiento y la acción coordinada son imprescindibles para contrarrestar la lógica extractiva y restaurar el equilibrio ecológico y cultural de la región.

En palabras de Romario Chacón Vargas: *"La lucha por nuestro territorio es una lucha por la vida y la identidad. Si no actuamos unidos y con conocimiento de nuestros derechos, el futuro de nuestra Amazonía y de nuestra nación estará en riesgo."* (Romario Chacón Vargas, febrero 2025)

Esta declaración resuena como un imperativo ético y político: la defensa de la Amazonía es, en última instancia, la defensa de la vida en el planeta. Se requiere un compromiso genuino, tanto a nivel local como internacional, para transformar las políticas de desarrollo y asegurar que los derechos de los pueblos indígenas sean respetados y protegidos.

Los testimonios de líderes indígenas como Lizardo Cauper Pezo, Abner Ancón Rodríguez y Romario Chacón Vargas evidencian que la autogestión, la capacitación legal y la unidad comunitaria son fundamentales para contrarrestar la lógica extractiva y garantizar el derecho a la vida y a la identidad. Es imperativo que tanto el Estado como la comunidad internacional asuman un compromiso real para transformar el actual modelo de desarrollo, promoviendo la consulta previa auténtica y la asignación de recursos suficientes que permitan proteger un patrimonio que es vital para la humanidad.

En conclusión, es imperativo que tanto el Estado peruano como la comunidad internacional reconozcan la gravedad de esta situación y adopten medidas integrales que trasciendan la mera formalidad legal. Se requiere una transformación profunda de los modelos de desarrollo en la Amazonía, en la que la consulta previa auténtica, el incremento de recursos para la fiscalización y el fortalecimiento de la autogestión indígena sean prioritarios. Solo de esta forma se podrá revertir el actual paradigma neocolonial que amenaza no solo a la Amazonía, sino a la vida y la identidad de sus pueblos originarios, garantizando un futuro sostenible y justo para las generaciones presentes y futuras.

NOTA

Las entrevistas realizadas a Lizardo Cauper Pezo, presidente del Consejo Shipibo Konibo COSHICOX; a Abner Ancón Rodríguez, presidente de la Guardia Indígena Regional Shipibo; y a Romario Chacón Vargas, asistente legal de FECONAU, se llevaron a cabo a mediados de febrero de 2025. Durante la entrevista, se les informó detalladamente sobre los objetivos de la entrevista, los cuales consistían en recabar sus perspectivas sobre los impactos de los menonitas, la defensa territorial y la protección de los derechos indígenas en la Amazonía peruana. Todos los participantes aceptaron participar de forma voluntaria y colaboraron de manera abierta con el propósito de contribuir al artículo.

Bibliografia

Brehaut, I. (2023). Menonitas: el grupo que convierte la fe religiosa en deforestación en la Amazonía del Perú. *CONVOCA*.

Díaz Gonzales, D. (2021). Comunidades shipibo-konibo se enfrentan a colonia menonita investigada por deforestación en la Amazonía. *OJO PUBLICO*.

Dourojeann, M. (2020). Menonitas y el ambiente en América del Sur. *SPDA actualidad ambiental*.

Echegaray, K., & Muñoz, F. (2024). *Las comunidades menonitas en la Amazonía peruana: un análisis ambiental, regulatorio y comercial.* LIMA: Coalición por una Producción Sostenible.

Finer M, M. N. (2024). Mennonite Colonies Continue Major Deforestation in Peruvian Amazon. *MAAAP*.

Garrison, C. (2022). ¿Voluntad de Dios o desastre ecológico? México pone en la mira deforestación menonita. *Infobae*.

IDL. (2024). Guardia Indígena de Caimito bloquea camino para detener la invasión menonita en territorio comunitario. *IDL*.

IDL. (2024). Poder Judicial ordena a colonia menonita paralizar deforestación en Masisea Ucayali. *IDL*.

Llanos, J. (2024). Fiscalía pide más de 8 años de prisión efectiva para menonitas, grupo religioso que deforesta la Amazonía. *La República*.

Sierra Praeli, Y. (2023). Colonias menonitas han deforestado más de 7000 hectáreas en la Amazonía peruana. *Mongabay*.

Smith, C. H. (1909). *The Mennonites of America.* Cornell University Library.

Soria, F. (2024). *Los menonitas de Bolivia llevan el “infierno” de la deforestación a Suriname.* Revista NÓMADAS.

Suárez Maynas, R. (2024). Fiscalía acusa a colonia Menonita en Ucayali por delitos ambientales y pide más de 8 años de prisión efectiva. *IDL*.

Waroux, Y. l., Neumann, J., O’Driscoll, A., & Schreiber, K. (2021). *Pious pioneers: the expansion of Mennonite colonies in Latin America.* Journal of Land Use Science, 16:1, 1-17.